

hados para ser presentados a
su nombre persona; y Interim no
se presenten si Obispo en la parte
previa de dicho Segovian por sujetos
decurados y fueron encurados y el su
de los y se nombrare por los dos Segovian
por esta su para ser en el. y se en
de la parte, para que se presenten con la
asistencia del Com. Pro. General. y
Entendidos lo acordado por el. y para
por la mayor parte en lo susseguido
con sus conformidad el Com. Pro. General
y sin embargo no se que a los dichos
de Dios y de sus misericordias por
esta su con agenciamiento y para el
se le hace. y qualquiera otra alargar
de y se acuerda Segovian en la
Causa su. y en quanto al punto
de por el dicho Com. Pro. General de los que
se acuerda de dichos no, nombrando a
dentro del día de hoy por haber pre
sente de dicho Com. Pro. General. y para
por la memoria de los y en los autos
que de adelante su. y se acuerda de
este Segovian Com. Pro. General de los
se de los Segovian de los por si en
Causa de la parte de los de los
por esta su. y se acuerda de los

